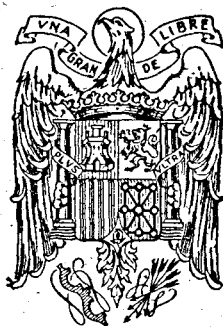


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Nombramiento de auxiliar de profesor

En armonía con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), se designa para ejercer el cometido de auxiliar de profesor, en la Unidad Especial de la 1.ª Zona de I. P. S., Campamento de «El Robledo» (La Granja-Segovia), durante el presente mes de junio, julio y agosto próximos al altérez eventual de complemento de Infantería D. Daniel Martínez García, del Distrito de Madrid.

Dicho oficial percibirá el sueldo de su empleo, con efectos administrativos a partir de 1 de junio actual, con cargo al capítulo 1.º, artículo 1.º, grupo 2.º, concepto único de la Sección 4.ª del presupuesto vigente; la gratificación de mando correspondiente con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º, grupo 4.º, concepto único de la misma Sección; la Masita de vestuario con cargo al capítulo 3.º, artículo 2.º, grupo 3.º, concepto 3.º de dicha Sección. También percibirá una gratificación especial de 900 pesetas al finalizar su actuación en la Unidad Especial, con cargo al capítulo 1.º, artículo 2.º, grupo 1.º, concepto 2.º del apéndice a la Sección cuarta (I. P. S.) de dicho presupuesto, y la asignación de residencia eventual que determina el artículo 7.º

de la Orden de 13 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 230), con cargo al capítulo 1.º, artículo 3.º, grupo 1.º, concepto único del mismo apéndice y Sección.

Madrid, 18 de junio de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Brigada de Infantería D. Andrés Rodríguez Sosa, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50; siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958

Brigada de Infantería, D. Angel Salas Martín, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. Severiano Gómez del Rey, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Alvaro Alonso Sahagún, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Otro, D. Angel Gutiérrez Verdejo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Manuel Martín Regalado, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Emeterio Vara Sutil, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5.

Otro, D. Teófilo Díez Gil, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Luis Ramírez Gainzarain, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Bernardino Ortiz Ramos, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Ramiro Brea Díaz, del mismo.

Otro, D. Serafín Cid Vara, del mismo.

Otro, D. Andrés Almodóvar Villalobos, del mismo.

Otro, D. César Barreiro Maure, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Joaquín Mantecón Nogales, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Luciano Gómez Alonso, del Batallón de C. C. C. núm. II.

Otro, D. Elicio Herrera Marcos, del Regimiento Cazadores de Montaña número 1.

Otro, D. Cándido Holgueras Minguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 6.

Otro, D. José Gutiérrez Silva, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Ceuta núm. 3.

Otro, D. Luis Coello Díaz, de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Abad Arocha, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Eugenio Silva Plaza, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Cristóbal Iborra Moreno, del mismo.

Otro, D. Arturo González Estévez, del Grupo de Automóviles de Canarias.

Otro, D. Luis Hernández Callejo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Domingo Casanova López, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 2.

Otro, D. Gerardo García García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. José Rodríguez Santiago, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Brigada de Infantería D. Jorge Yanes Hernández, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Sargento de Infantería D. Eugenio Díaz Sánchez, en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio González Torres, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LIII, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Sargento de Infantería D. Segundo Honrubia García, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

Otro, D. Eladio Henríquez Henríquez, del mismo.

Otro, D. Simón Arias Romero, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. José Mesa Gondoy, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Juan Martínez Miralles, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Teodoro Araujo Rodríguez, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Saturnino Cánalejo Cábrera, de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Julián Miguel Morato, de la misma.

Otro, D. Julián Castaño Piñuel, de la misma.

Otro, D. Manuel Bermejo Coello, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Buenaventura Martín Martín, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Juan Fernández Pinillos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Tomás García Alonso, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Antonio González Ramos, del mismo.

Otro, D. Gregorio Dávila García, del mismo.

Otro, D. Manuel Estrada Estrada, del mismo.

Otro, D. Francisco Pacheco Rivas, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas número 5.

Otro, D. José Fernández Ruíz, del mismo.

Otro, D. César González González, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Avelino Guillén Pérez, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Valeriano Casado González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Clemente Cañibano Asensio, del Regimiento de Infantería África núm. 53.

Otro, D. Antonio Pallés Sánchez, del Regimiento de Infantería Argel número 27.

Otro, D. Pedro Barroso Valencia, del mismo.

Otro, D. Emilio Díaz Fernández, del mismo.

Otro, D. Felipe Risueño González, del mismo.

Otro, D. Antonio Lobato Orduña, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Mario Cueto Díaz, del Regimiento de Infantería Milán número 3, dos trienios por llevar más de seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Mangas Gutiérrez, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Brigada legionario D. Miguel Sarrión Aguilera, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Brigada de complemento de Infantería D. Emilio Sánchez Pascual, colocado en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Mateo, reemplazo voluntario en la 9.ª Re-

gión Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Rafael Castañeda Gastesi, colocado en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Félix Jiménez Garof, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Marcelino Morales Serrano, colocado en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Brigada de complemento de Infantería D. Perpetuo Muñoz Fontana, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Velayo Montero, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Hermosilla Sáez, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Sánchez Pilo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Moisés del Valle Martín, colocado en África.

Otro, D. José González Prieto, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Barroso García, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio González Martín, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel González González, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. José González Fernández, colocado en Canarias.

Otro, D. Faustino García Hernández, colocado en Canarias.

Otro, D. Eufemio Cruz Díaz, reemplazo voluntario en Canarias.

Sargento de complemento de Infantería D. Eusebio Casasola Vecino, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Manuel Lorenzo Moreno, reemplazo voluntario en Baleares, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Sargento de complemento de Infantería D. Dámaso Casas Gurpegul, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Hilario González Lanuza, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Julián García Nevado, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eugenio García Bodes, reemplazo voluntario en África.

Otro, D. José Ríos López, reemplazo voluntario en África.

Otro, D. José González Illanes, colocado en África.

Otro, D. José Dorado Núñez, colocado en África.

Otro, D. Pedro Sicilia García, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Antonio Cabeza Maya, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Francisco de Gea Ruiz, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Urbano Jiménez Martín, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Agustín Báez González, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Domingo Ortega Rodríguez, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Francisco Zamora Acosta, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Florentino del Castillo Afonso, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. José Yanes Lorenzo, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Antonio Rivero Dorta, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Juan Ramos Castillo, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Olegario Méndez Sabina, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. José Martínez Pirallo, colocado en Canarias.

Otro, D. Juan Díaz Palenzuela, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Lorenzo Díaz-Lorenzo, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Aureliano Díaz Martín, colocado en Canarias.

Otro, D. Elicio García Martín, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Bernardo Fuentes García, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Enrique Hernández Jorge, colocado en Canarias.

Otro, D. Antonio Espinel Lazo, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Eulogio Calzadilla Yumar, reemplazo voluntario en Canarias.

Otro, D. Joaquín Tena Sancho, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Brigada de complemento legionario D. Andrés Roche Ferrada, reemplazo voluntario en África, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 18 de junio de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las siguientes vacantes de suboficiales de Infantería existentes en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Una de brigada.
Treinta y dos de sargento.

Los solicitantes deberán reunir las condiciones siguientes:

a) No tener cumplidos en 1 de julio próximo treinta años de edad.

b) Haber superado el reconocimiento médico a que serán sometidos de acuerdo con las instrucciones dictadas por el Estado Mayor Central del Ejército.

El destino será en comisión a la Agrupación hasta que obtenido el diploma de paracaidista sean destinados en plantilla a dicha Unidad.

Las instancias, acompañadas de copia de las Hojas de Servicio, Ficharesumen y certificado del resultado del reconocimiento médico, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio anticipar las peticiones por telégrafo.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

CABALLERIA

Especialistas picadores

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta en turno de provisión normal una vacante de especialista picador existente en el Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha del DIARIO OFICIAL en que se publique la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Este destino podrá ser solicitado por profesores del Cuerpo de Equitación Militar y especialistas picadores indistintamente.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, al capitán de Caballería (E. A.) don Javier Azcona Landa, el que cesa en la de supernumerario en que se encontraba en la plaza de Tafalla (Navarra), de igual Región Militar.

Madrid, 19 de junio de 1958.

BARROSO

ARTILLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Alonso Hortelano al teniente de Artillería (Escala activa) D. Rafael Moreno Sallnas, del Regimiento de Artillería número 13.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona.

Maestro ajustador D. Enrique Dorado del Corazón de Jesús, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, siete trienios por llevar veintinueve años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1958

Maestro ajustador D. Manuel Ramírez Salazar, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Fernando Rubio Gordillo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Miguel Ceballos Iturriaga, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Otro, D. Rafael Merayo Sorribas, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Antonio López Blanco, del Grupo de Artillería a Lomo del África Occidental Española.

Otro, D. Antonio Álvarez Rodríguez, del Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Francisco Fernández Sán-

chez, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1958

Maestro ajustador D. Aurelio Basilio Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, D. Vicente Catalina García, del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12.

Maestro guarnicionero D. Vicente Martín Cervera, de la Agrupación de Intendencia núm. 3, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Auxiliar de Obras y Talleres don Francisco García Calvo, de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. Angel González Mora, de la Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Carlos Arroyo Arroyo, de la Escuela Politécnica del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José González Chamorro, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 18 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relaciona:

Brigada de Artillería D. Antonio Olaegui García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958

Brigada de Artillería D. Agustín Baena Chaves, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Gordiano de Castro Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Clementino Calvo Aréva-

lo, del Regimiento de Artillería número 5.

Otro, D. Rafael Vega Marquina, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Antonio Jiménez Doncel, de la Jefatura de Artillería del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de julio de 1958

Brigada de Artillería D. Alfonso Hornero Rubio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Diego Capitán Moreno, del Juzgado Militar Permanente del Ejército de España en el Norte de África.

Otro, D. Justo Cuadrado de Vega, del Regimiento de Artillería núm. 51.

Otro, D. Rafael Castro Piñón, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Ramón Puga Vilarriño, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Sixto Miguel Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Juan Martín Hernández, de la Dirección General de Transportes de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Serrano González, del Regimiento de Artillería número 90.

Otro, D. Manuel Quintana Ons, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Francisco Paniagua Tello, del Regimiento de Artillería número 90.

Otro, D. Manuel López Estévez, del Regimiento de Artillería núm. 90.

Otro, D. Joaquín Blanco Romero, del Regimiento de Artillería número 90.

Otro, D. Oscar Fontán Méndez, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Vicente Alonso Humada, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Otro, D. José Guerra López, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Ramón López Lozano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Agustín Sánchez Vaquezano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Sargento de Artillería D. Miguel Pérez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Justo Flores Rubio, de la Agrupación de Artillería núm. 2.

Sargento de Artillería D. José Tejera Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 46, tres trienios por

llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Elías Miranda Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958

Sargento de Artillería D. Francisco Rigo Ripoll, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Francisco Gálvez del Cerro, del Regimiento de Artillería número 91.

Otro, D. Julián Sánchez del Monte, del Regimiento de Artillería número 91.

Otro, D. José Ortega Porquéras, del Parque de Artillería de Valladolid.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Artillería D. Rafael Navas Ahumada, de reemplazo voluntario en Ibiza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Longinos Alzorritz Mondela, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958

Brigada de complemento de Artillería D. Antonio Otero Vázquez, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Porfirio Arranz García, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento a percibir desde 1 de mayo de 1958

Brigada de complemento de Artillería D. Cesáreo Pastor Regulez, de reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, plaza de Miranda de Ebro (Burgos).

Otro, D. Herminio Sandoval Prieto, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Ramón Sierra Carrasco,

en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958

Brigada de complemento de Artillería D. Alfonso Pinto López, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Cándido Maragaya Blanco, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Joaquín Méndez González, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. Agustín Sanz Beglero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Talavera de la Reina (Toledo).

Otro, D. Arturo Prieto Hernández, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Francisco Marcos Alcoba, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Brigada de complemento de Artillería D. José Pérez Capilla, de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958

Brigada de complemento de Artillería D. Eugenio Tuñas Riveiro, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Emiliano Latorre González, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria.

Otro, D. Manuel Márquez Hilinger, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Eladio Orduña Labarta, en situación de colocado en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Sargento de complemento de Artillería D. Juan Porcuna González, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Juan González Álvarez, de reemplazo voluntario en la 4.ª Re-

gión Militar, plaza de Mataró (Barcelona).

Otro, D. José Amor Fraga, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Fernando Vaquero García, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Andrés Peña González, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).

Otro, D. Victoriano Castro Couso, de reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Otro, D. Santiago Sastre García, de reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar (plaza de Puerto de Santa María, Cádiz).

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958

Sargento de complemento de Artillería D. Andrés Jofra Ferrer, de reemplazo voluntario en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Juan Cañellas Font, de reemplazo voluntario en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Julián Martínez Martínez, de reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Antonio Ferrer Mátos, de reemplazo voluntario en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Otro, D. Adrián Gordillo Barragán, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Badajoz).

Otro, D. Ramón del Río Antón, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Juan Castro Domínguez, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Juan Montero Cordero, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Mérida, Badajoz).

Otro, D. Eugenio Magán Viano, en situación de colocado en la 8.ª Región Militar (plaza de La Estrada, Pontevedra).

Personal de Banda

Brigada de Banda D. Francisco Ferrer Moya, del Regimiento de Artillería núm. 23, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde que le fué asignado el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 18 de junio de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Edades

Vista la instancia promovida por el teniente de complemento de Artillería D. Rafael Velarde Reina, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en súplica de que se le conceda la rectificación en la fecha de su nacimiento, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), se ha resuelto acceder a lo solicitado, debiendo hacérsele en su documentación la oportuna rectificación en la fecha de su nacimiento, a fin de que en lo sucesivo figure la de 3 de marzo de 1917 y no la de 5 de marzo de 1916, que era con la que venía figurando.

Madrid, 19 de junio de 1958.

BARROSO

INGENIEROS

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Juan Martínez Percas, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Tomás Castrillón Fra, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) diplomado de Estado Mayor D. José Ubach García-Ontiveros, de la Academia de Ingenieros del Ejército, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Joaquín Prieto Arozarena, de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Manuel Alonso Cabeza, del Estado Mayor de la División 72, nueve trienios por llevar veintisiete años de

servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Angel García Esteras, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Santos Valencia, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Julio Cardenete Derqui, de la Agrupación de Transmisiones número 2, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Camilo Bel de la Prada, de la Jefatura de Ingenieros de Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1957.

Otro, D. Salvador Nolis Bruguera, de la Agrupación de Transmisiones número 4, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Luis de Malibrán Gelabert, del Batallón de Zapadores núm. 2 (Melilla), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Manuel Camacho Vifias, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Jaume Bauza, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Juan Suazo González, de la Academia de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Salvador Arias Vigo, de la Academia de Ingenieros del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Julio Bazán Pérez, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército V, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Manuel González Martín, de la tercera Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, siete trienios por llevar veintidós años de servicio

desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Juan Rodríguez Febles-López, del Servicio de Estado Mayor de la Subinspección de Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Pedro Ravina Méndez, de la Capitanía General de Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Luis Durango Ballester, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Honorato López Poveda, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Emilio de Heredia Lozano, de los Patronatos de Huérfanos Militares de Alicante, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Adolfo Navarro Fernández, de la Comandancia de Obras de Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Ramón Ramírez González, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Martínez Segarra, disponible en Africa, plaza de Tetuán, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Quetglas Bañón, del Patronato de Huérfanos de Tropa, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Alejandro Villanueva Tomás, de los Juzgados Militares Eventuales de Zaragoza, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Dámaso Galve Montañés, del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Menorca, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don

Francisco Fernández Baquero, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Peidro Silvestre, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Constancio Hernández Arroyo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Miguel Garrido Monreal, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Manuel Cid Pérez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Joaquín Manglano Baldo- vi, disponible voluntario en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1957.

Capitán de Ingenieros (E. C.) don Antonio Villanueva Tomás, disponible voluntario en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Capitán auxiliar de Ingenieros don Raimundo González Martín, del Regimiento de Pontoneros, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Manuel Pérez Porras, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Gregorio Vadillo Gutiérrez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Pedro Ruíz de Martín Esteban y Rodríguez, del Batallón de Zapadores núm. 2 (Melilla), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Luciano Rodríguez Galván, del Regimiento de Zapadores

del Cuerpo de Ejército II, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Rufino Sanz Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Casimiro Fraile Sánchez, de la Agrupación de Transmisiones número 7, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Mesa Atero, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Orea Maestro, de la Agrupación de Transmisiones número 5, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Juan Carmona Fernández, del Regimiento de Ingenieros de Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Francisco Muñoz Campos, de la Academia de Ingenieros del Ejército, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Félix Luengo de Frutos, de la Agrupación de Transmisiones número 3, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Personal en situación de reserva

Capitán de Ingenieros D. Felipe Rodríguez Lozano, con residencia en Hornachos (Badajoz), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Capitán de complemento de Ingenieros D. Saturnino Puerto Puerto, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Otro, D. Enrique Alcalá Berdún, colocado en Arcos de la Frontera (Cádiz), siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1957.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Victoriano Hernández He-

rrero, colocado en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1958.

Otro, D. Francisco Polo López, colocado en Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1958.

Otro, D. Gerardo Serrano García, colocado en Madrid, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. José García Herrerros, colocado en Huelva, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Isabel Cardona Pons, al teniente de Ingenieros (E. A.), don Florencio Hernández Moya, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cinco años, al alférez especialista, mecánico electricista de la Rama B), don José Torres Muguerza, del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años, al alférez especialista mecánico electricista de la Rama B) don Juan So-moza Buján, del Grupo de Transmisiones núm. 1 (Ceuta).

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Por haber causado baja en la Instrucción Premilitar Superior por Orden de 12 de junio de 1958 (D. O. número 135) los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en el apartado I, del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas en Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191), parcialmente modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. número 85) y 14 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 15), y a fin de completar el tiempo de su servicio militar, pasan destinados, como sargentos de complemento, a las Unidades que se indican:

Al Regimiento de Transmisiones de Ejército

Don Eduardo Leira Fernández-Cid, del Distrito de Madrid.

Don Carlos Leira Fernández-Cid, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación de Transmisiones número 2

Don Manuel Alonso Arjona, del Distrito de Sevilla.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de junio de 1958, el brigada de complemento de Ingenieros, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Francisco Toro Calcerrada, en situación de colocado en Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

CUERPO JURIDICO MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con

doña María del Pilar Velasco Schmidt al capitán auditor de la Escala activa D. Fernando Aguilar Garelly, en situación de supernumerario en la 6.ª Región Militar (plaza de Bilbao). Madrid, 21 de junio de 1958.

BARROSO

INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 17 de mayo de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 120), pasan destinados, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Al Hospital Militar de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rafael García Vegazo, a mis órdenes en Ceuta (artículo 17).

Al Laboratorio y Parque de Farmacia de Ceuta

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Goma García, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Al Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta

Capitán de Intendencia (E. A.) don Julián Belio Fanlo, de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

Al Almacén General de Intendencia de Melilla

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Nicolás Cea Muñoz, de la Dirección General de Servicios (Jefatura de los Servicios de Intendencia).

Al Grupo de Intendencia de Canarias

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Montelongo González, del Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Al Almacén Regional de Intendencia de Palma de Mallorca

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Juan Gual Nadal, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares.

A la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rafael Romero Bellido, de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Romero Puente, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel de Intendencia don Roberto Irigoyen Díaz, de la Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar.

Al Almacén Regional de Intendencia de Madrid

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Sotero Casado Izarra, del Estado Mayor Central.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pedro Guevara Martínez, de la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar.

Al Sanatorio Antituberculoso del Generalísimo (Guadarrama)

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Fernández Rivas, del Depósito y Servicios de Intendencia de Figueras.

Al Hospital Central Militar Gómez Ulla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Benito Recio Pola, de la Comandancia de Obras de Ceuta.

Al Hospital, Transportes y Subpagaduría de Badajoz

Capitán de Intendencia (E. A.) don Valentín Jiménez Muñoz, disponible en Badajoz.

A la Base Mixta de Carros y Tractores de Segovia

Capitán de Intendencia (E. A.) don Miguel Nieto Sandoval Nieto Sandoval, del Centro Técnico de Intendencia, debiendo verificar su incorporación con urgencia.

Al Hospital Militar de Sevilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Agapito Moreno Farriols, del Depósito y Servicios de Intendencia de Barbastro (Huesca).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Capitán de Intendencia (E. A.) don Joaquín Marassi Aguilar, del Depó-

sito y Servicios de Intendencia de Ciudad Real.

A-Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla

Teniente de Intendencia (E. A.) don Fernando Arias Macías, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jaime Morillas Soriano, del Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.

A la Fábrica Nacional de Murcia

Capitán de Intendencia (E. A.) don Juan Martí Serra, del Depósito de Intendencia de Huesca, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona

Capitán de Intendencia (E. A.) don Federico Palacín Lázaro, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IV y de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

A la Comisión de Movilización Industrial de la 5.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Julián García Rodríguez, de la Pagaduría de Haberes de la 5.ª Región Militar.

A la Agrupación de Intendencia número 5 (Grupo de Montaña de la 51 División)

Teniente de Intendencia (E. A.) don Juan Alonso Barrio, disponible en la 5.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián

Capitán de Intendencia (E. A.) don Daniel Marco Rodríguez, del Centro Técnico de Intendencia.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Santander

Capitán de Intendencia (E. A.) don Florentino Sotres Amieva, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

A la Agrupación de Intendencia número 6

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Angel Lázaro Guilarte, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Facundo Martín Cabrera, de la Agrupación de Intendencia nú-

mero 6 (Para el Grupo de Montaña de la 62 División).

Capitán de Intendencia (E. A.) don Rodrigo Blanco Pérez, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Teniente de Intendencia (E. A.) don Manuel García-Fuentes López, de la Agrupación de Intendencia núm. 6 (Para el Grupo de Montaña de la 62 División).

Otro, D. Eugenio Alonso Miñón Gómez, de la Agrupación de Intendencia núm. 6 (Para el Grupo de Montaña de la 62 División).

A la Pagaduría de Haberes de la 7.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Pablo Pelayo Tomé, de la Pagaduría de Haberes de la Comandancia General de Melilla.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo

Capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Blanco Fuentes, del Depósito y Servicios de Intendencia de Orense.

FORZOSOS

A la Jefatura de Intendencia del Ejército de España en el Norte de Africa

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Emilio Sánchez de León, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Miguel Ruano Beltrán, a mis órdenes en Melilla.

A la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (E. A.) don Justo Velasco Madrid, a mis órdenes en Melilla.

Madrid, 17 de junio de 1958.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal de practicantes de Sanidad anunciadas por Orden de 12 de mayo próximo pasado (D. O. número 115), pasan destinados a los Cuerpos, Centros y Dependencias que se expresan los que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Asistencia al personal de este Ministerio

Practicante de segunda D. Juan Pareja Llanos, de la Academia de Sanidad Militar.

A la Fábrica Nacional de La Marañosa

Practicante de primera D. Nazario Escalera Cortijo, de la Academia de Artillería.

A la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo

Practicante de segunda D. Angel Martínez Sicilia, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Melilla

Practicante de segunda D. Luis Campos Domínguez, del Servicio de Plaza y Eventualidades de aquella Comandancia General.

Al Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Practicante de segunda D. José González San Román, del Regimiento de Artillería núm. 15.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Practicante de segunda D. José Burón Alonso, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

A la Base Móvil de Parques y Talleres de Automovilismo de Marruecos

Practicante de segunda D. Cayetano Burgos Barea, del Hospital Militar de Málaga.

Al Hospital Militar de Santiago de Compostela

Practicante de segunda D. Ramón Ortega López, de la Academia de Caballería.

Al Hospital Militar de Málaga

Practicante de primera D. José Serrano Escudero, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

FORZOSOS

Al Hospital Militar de Jaca

Practicante de primera D. Juan Sánchez Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Hospital Militar de Burgos

Practicante de primera D. Francisco Ostenero Ramírez, disponible en

la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Al Hospital Militar de Vittoria

Practicante de primera D. Juan Rosciano Finat, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Asistencia al personal de este Ministerio.

Al Hospital Militar de Larache

Practicante de primera D. Rafael García Cabal, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo. Madrid, 18 de junio de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Cesés

Por hallarse comprendido en la Orden de licenciamiento de 5 de enero de 1956 (D. O. núm. 6), cesa en su destino de la Jefatura de Sanidad de la 7.ª Región Militar y agregado al Parque y Talleres de Automovilismo de dicha Región, el teniente médico de complemento D. Fausto Casas Fernández, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la Región mencionada, plaza de Valladolid. Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Destinos

La Orden de destinos de oficiales de complemento (médicos) de 15 de abril próximo pasado (D. O. número 87), queda sin efecto en lo que se refiere al alférez médico de complemento D. José Custal Estartus, quien continuará en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 4.ª Región Militar, con residencia en Gerona. Madrid, 16 de junio de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Santísima Trinidad Leyva Sánchez, al alférez médico de

complemento de Sanidad Militar don Francisco Pérez Vera, del Grupo de Sanidad Militar de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 19 de junio de 1958.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia la vacante de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Dirección General de Servicios (Jefatura de Veterinaria), que ha de ser cubierta por concurso.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir los destinos de jefes y oficiales de Oficinas Militares (E. A.) anunciados en turno de provisión normal por Orden de 14 de mayo de 1958 (D. O. núm. 110), se destina a los de dicho empleo que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS

A la Dirección General de Transportes

Comandante de Oficinas Militares don Teófilo López García, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III.

A la Intervención General del Ejército

Teniente coronel de Oficinas Militares don D. Francisco Ranz Pascual, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

A la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza

Comandante de Oficinas Militares don Luis Serrate Arruebo, a mis ór-

denes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

A la Subinspección de la I. P. S.

Capitán de Oficinas Militares don José Griffó Montilla, de la Biblioteca Central Militar.

A la Fábrica Nacional de La Marañosa

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Ramírez González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 2.

A la Fábrica Nacional de Toledo

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Muñoz Castillejo, a mis órdenes en Africa (Melilla).

A la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia

Teniente de Oficinas Militares don José Cabana Domínguez, disponible en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Teniente de Oficinas Militares don Efrén Montiel Ortiz, de la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Burgos.

Al Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de Africa

Capitán de Oficinas Militares don Juan López Moreno, de la Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VII

Teniente de Oficinas Militares don Félix Calvo Calvo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30. Otro, D. José de Palma Andrés, de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Al Estado Mayor de la División Acorazada

Capitán de Oficinas Militares don Vicente Eleno Amado, de la Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.

Al Estado Mayor de la División n.º 32

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Castro Fernández, disponible voluntario en la 3.ª Región Militar (Alicante).

Al Estado Mayor de la Brigada de Caballería Independiente núm. 4

Teniente de Oficinas Militares don Jesús Garay Yuste, del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

A la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña

Teniente de Oficinas Militares don Luis Espiñeira López, del Depósito y Servicios de Intendencia de Santiago de Compostela.

A la Comandancia Militar de Cartagena

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Ruiz de Silva, de la Dirección del Hospital Militar de Algeciras.

A la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares don Domingo López Montanel, de la Jefatura de Ingenieros del Cuerpo de Ejército V.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20 (Para la Caja de Recluta núm. 34)

Teniente de Oficinas Militares don Juan Espuelas Peña, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Logroño).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente de Oficinas Militares don Antonio Martínez Mangado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 36.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Hervalejo Hernández, del Estado Mayor de la Agrupación de Larrache.

A la Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Cámara Ubeda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Granada

Teniente de Oficinas Militares don Ildefonso Galán Lara, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Trubia).

A los Servicios de Intendencia de Algeciras

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Medina Flores, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 2.

A la Biblioteca Militar Regional de Zaragoza

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Sesé Saura, del Estado Mayor de la División núm. 52.

A la Biblioteca Militar de Melilla

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Gil Lozano, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

FORZOSOS*Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III*

Comandante de Oficinas Militares don Vicente Casal del Rey, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV

Comandante de Oficinas Militares don José Novella de la Cuesta, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. José Rodríguez Vega, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Zamora).

A la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Teniente de Oficinas Militares don Juan Morant Ruiz, a mis órdenes en Africa (Melilla).

Otro, D. Cándido Suárez Moreno, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Teniente de Oficinas Militares don José Godoy Frías, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Paz Navarrete, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A la Dirección del Hospital Militar de Mahón

Teniente de Oficinas Militares don Juan Millán Gil, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Soria).
Madrid, 19 de junio de 1958.

BARROSO

de dicho empleo que a continuación se expresan:

VOLUNTARIOS*A la Dirección General de Reclutamiento y Personal*

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Martín Carmona, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Miguel Rodríguez Goicoechea, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 38.

A la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Experiencias de Carabanchel)

Ayudante de Oficinas Militares don Santos Hernández Delgado, disponible en Africa (Melilla).

A la Ordenación General de Pagos

Ayudante de Oficinas Militares don Rufino Blanco Antón, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Consejo Supremo de Justicia Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Germiniano Sánchez Benito, disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca).

Al Servicio Histórico Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Emilio de los Mozos Cavia, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

A la Escuela Politécnica del Ejército

Ayudante de Oficinas Militares don Faustino García Herrera, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Gómez Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 27.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta

Ayudante de Oficinas Militares don Nicolás Albendiz Gómez, disponible en Africa (Ceuta).

Al Laboratorio Químico Central de Armamento

Ayudante de Oficinas Militares don Andrés Santisteban Sánchez, disponible la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Mariano Cabrero Galán, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Parque Central de Ingenieros

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Benavente Curiel, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Al Instituto de Higiene Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Julián Saez Tapia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 1.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I

Ayudante de Oficinas Militares don Epifanio Mohedas Muñoz, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VII

Ayudante de Oficinas Militares don Dario Ramos Martín, de la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

Al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VIII

Ayudante de Oficinas Militares don José Martínez Domínguez, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

A la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid

Ayudante de Oficinas Militares don Ávelino Díez Rubial, disponible en la 4.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Fernando Hernández Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Juan Garrido González, disponible en la 1.ª Región Militar (Hoyo de Manzanares).

Otro, D. Manuel Ponce Gálardo, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza

Ayudante de Oficinas Militares don Isabelo Bachiller García, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

A la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid

Ayudante de Oficinas Militares don Aloisio Celemin Gil, de los Servicios

Para cubrir los destinos de ayudantes de oficinas militares, anunciados en turno de provisión normal por Orden de 14 de mayo de 1958 (D. O. núm. 110), se destina a los

de Intervención de El Ferrol del Caudillo.

A la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña

Ayudante de Oficinas Militares don José María Seoane García, disponible en la 4.ª Región Militar (Lérida).

Al Gobierno Militar de Tarragona

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Gallego Franco, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Al Gobierno Militar de Zamora

Ayudante de Oficinas Militares don Eutimio Orduña del Teso, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Al Gobierno Militar de Melilla

Ayudante de Oficinas Militares don José Duarte Parrilla, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

A la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Briones Ruiz, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército. II.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Ayudante de Oficinas Militares don Luis García Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar (Villaverde).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2

Ayudante de Oficinas Militares don Fructuoso Verde Huerga, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Ayudante de Oficinas Militares don Baldomero Gómez Barajas, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7 (para la Caja número 12)

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Martín de la Corte, disponible en la 2.ª Región Militar (Huelva).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8

Ayudante de Oficinas Militares don Juan Clemente Quijada, disponible en la 1.ª Región Militar (Plasencia).
Otro, D. Arsenio Salomón Benito, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Avila Torres, disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26 (para la Caja número 43)

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Marcos Segura, disponible en la 4.ª Región Militar (Gerona).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 29

Ayudante de Oficinas Militares don José Sánchez Alonso, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39

Ayudante de Oficinas Militares don Geremias Ballesteros Rodríguez, de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

A las Prisiones Militares de Madrid

Ayudante de Oficinas Militares don Dionisio Rivero Toro, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Almacén y demás Servicios de Intendencia de Cáceres

Ayudante de Oficinas Militares don Fernando Valero Jiménez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Almacén y demás Servicios de Intendencia de Barcelona

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Agüera Cortés, de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Avila

Ayudante de Oficinas Militares don Alfonso Velasco Hernández, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Cádiz

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Roldán Servián, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Alicante

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Mazanares Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Tarragona

Ayudante de Oficinas Militares don Gregorio Rodríguez de la Paz Calleja, de la Academia de Intendencia.

A los Servicios de Intendencia de Sidt-Ifni

Ayudante de Oficinas Militares don Estanislao Grijalvo Olcina, de la Academia General Militar.

A la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Tenerife

Ayudante de Oficinas Militares don Víctor Brito Lorenzo, disponible en Canarias, Tijarafe (Tenerife).

A la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta

Ayudante de Oficinas Militares don Enrique Blanco Sacramento, del Depósito y Servicios de Intendencia de Alcázarquivir.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Carrera Casado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 27.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Jiménez Aguilera, de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

A la Pagaduría Militar de Haberes de Melilla

Ayudante de Oficinas Militares don Calixto Vázquez Castro, del Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.

A los Servicios de Intervención de Ciudad Real

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Alonso Alcubilla, del Gobierno Militar de Ciudad Real.

FORZOSOS

Al Gobierno Militar de Teruel

Ayudante de Oficinas Militares don Manuel Yagüe Martín, disponible en la 1.ª Región Militar (Segovia).

Al Gobierno Militar de Guadalajara

Ayudante de Oficinas Militares don Marcelo Álvarez Chacón, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4

Ayudante de Oficinas Militares don Fernando Moreira Sanz, disponible en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).
Otro, D. Ignacio Villamayor-Sogo, disponible en Africa (Melilla).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 19

Ayudante de Oficinas Militares don Fernando Manzanares Pérez, disponible en la 3.ª Región Militar (Alicante).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Soto Rubio, disponible en Africa (Ceuta).
Otro, D. Emilio Asensio Abuja, disponible en la 7.ª Región Militar (Valadolid).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30

Ayudante de Oficinas Militares don Anibal Villalba Arroyo, disponible en la 2.ª Región Militar (Segurá de la Sierra).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Ayudante de Oficinas Militares don Ramiro Orcajo Porras, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).
Otro, D. José Gómez Tirado, disponible en Africa (Mejilla).
Madrid, 19 de junio de 1953.

BARROSO

MUSICAS MILITARES**Destinos**

Para cubrir las vacantes de brigadas y sargentos músicos anunciadas por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), correspondientes al turno de provisión normal, pasa a servir los destinos que se indican, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), el personal que a continuación se relaciona.

Al Regimiento de Infantería Lepanto número 2

Sargento músico D. Eladio Zamorano Pérez, requinto, de en comisión en el Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.
Otro, D. Juan Ortega Moya, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Juan Becerra Díaz, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41.

Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Sargento músico D. Luis Borreguero Borreguero, percusión, de en comisión en el Regimiento de Infantería León núm. 38.

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8

Sargento músico D. Victor Viguera Ramírez, clarinete, de en comisión en la Academia General Militar.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Sargento músico D. José Durán Romero, clarinete, de en comisión en la música de La Legión.
Otro, D. Salvador Albert Tarrago, trompeta, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Carcagente (Valencia).

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19

Brigada músico D. Enrique Torro Insa, fliscorno, de en comisión en el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada músico D. José Roig Olmedo, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Sargento músico D. Manuel Hernández Martínez, bombardino, de en comisión en el Regimiento de Infantería Simancas núm. 4.

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30

Sargento músico D. Enrique Fabra Candel, requinto, de en comisión en el Regimiento de Infantería España número 18.

Al Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33

Sargento músico D. Matías Martínez Roca, bombardino, de en comisión en el Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34

Brigada músico D. Alberto Rodríguez Casquero, fliscorno, de en co-

misión en el Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Al Regimiento de Infantería Toledo número 35

Brigada músico D. Antonio Esteve Varo, requinto, de en comisión en el Regimiento de Infantería Flandes número 30.
Otro, D. Angel Zapater Serrano, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Cazadores de Montaña número 6.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Brigada músico D. Vicente Oliver Martí, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Infantería Zamora número 8.
Sargento músico D. Antonio Ortega Delgado, trombón, de disponible en la 9.ª Región Militar plaza de Granada.
Otro, D. Marcelo García González, bombardino, de en comisión en el Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Al Regimiento de Infantería Sevilla número 40

Sargento músico D. José Lillo Torro, fliscorno, de en comisión en el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.
Otro, D. José Pardo Conejero, bombardino, de en comisión en el E. M. de la Flota del crucero «Canarias».

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Sargento músico D. Esteban Belinchón Belinchón, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.
Otro, D. Santiago Rico García, trompeta, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Otro, D. Miguel Duro García-Arroba, trompa, de en comisión en el Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Francisco Martínez Santos, trombón, de en comisión en el Regimiento de Infantería León número 38.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 1

Sargento músico D. Juan Rubio Piñero, requinto, de en comisión en la Academia de Ingenieros del Ejército.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 3

Sargento músico D. Sixto Carrión Lara, requinto, de en comisión en el Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4

Sargento músico D. Antonio Rueda Arrabal, trompeta, de en comisión en el Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6

Brigada músico D. Félix Maestu Garcés, clarinete, de en comisión en la Academia General Militar.

A la Academia General Militar

Sargento músico D. Jerónimo Tavira Sánchez, trombón, de en comisión en la Academia de Infantería.

Otro, D. Vicente Silvestre Medina, contrabajo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Andrés Manzano Torres, percusión, de en comisión en la misma.

A la Academia de Artillería

Sargento músico D. Antonio Garrote Velasco, clarinete, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Manuel Pleguezuelo López, trombón, de en comisión en el Regimiento de Infantería Garellano número 45.

A la Academia de Intendencia

Sargento músico D. José Sotorres Talens, bajo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Carcagente (Valencia).

A la Academia de Ingenieros del Ejército

Sargento músico D. Juan Velasco Sánchez-Mayoral, clarinete, de en comisión en la Academia de Infantería.

A la Academia Auxiliar Militar

Brigada músico D. Rafael Talens Hidalgo, requinto, de en comisión en la Academia General Militar.

FORZOSOS*Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15*

Sargento músico D. Manuel Caballero Lorenzo, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Al Regimiento de Infantería Pavía número 19

Brigada músico D. Jesús Amboages Curros, clarinete, de en comisión en la Academia General Militar.

Sargento músico D. Antonio Pérez Funes, trompeta, de en comisión en el Regimiento de Infantería León número 33.

Otro, D. Alfredo Herce Ulecia, trombón, de en comisión en el Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada músico D. José Dominguez Nimo, fliscorno, de en comisión en el Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Jaime González Grao, bombardino, de en comisión en la Academia General Militar.

Sargento músico D. Fernando Salvador Marín, trompa, de en comisión en el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 7.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Brigada músico D. José Pérez Clemente, bombardino, de en comisión en el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Al Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28

Sargento músico D. Hermenegildo Calvo Pérez, fliscorno, de en comisión en la Academia de Artillería.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46

Sargento músico D. Miguel González González, clarinete, de en comisión en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Conde Bartolomé bombardino, de en comisión en el Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Brigada músico D. Javier Espinosa Ramírez, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Sargento músico D. Pedro Vega Recio, oboe, de en comisión en el Regimiento de Infantería León número 38.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento músico D. Marcos López Sánchez, fliscorno, de en comisión en la Academia de Infantería.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2

Sargento músico D. Mariano González Vos, trombón, de en comisión en la Academia de Artillería.

Otro, D. Miguel García Fernández, bajo, de en comisión en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4

Brigada músico D. Julián Gallego Calvo, bajo, de en comisión en la Academia de Intendencia.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 6

Sargento músico D. Angel Grande González, flauta, de en comisión en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Benito Abarzuza Ros, clarinete, de en comisión en el Regimiento de Cazadores de Montaña número 7.

A la Academia General Militar

Sargento músico D. Moisés Peláez Barranco, requinto, de en comisión en la Academia de Infantería.

Otro, D. Antonio Torres Miguel, contrabajo, de agregado en la música de La Legión.

A la Academia de Artillería

Sargento músico D. Juan Valles Cuñat, fagot, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón. Madrid, 19 de junio de 1958.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA**Ingresos**

Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales especialistas del Ejército de Tierra concedido por Orden de 28 de abril de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 97), al alférez especialista D. Julio Sánchez Fernández. Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, concedido por Orden de 30 de abril de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 99), al sargento D. Rafael Gómez Bonrostro. Madrid, 20 de junio de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS**Recompensas**

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo

blanco, y pensiones anejas a la misma a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Eduardo Romero Jimena, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Cruz sin pensión. Sargento maestro de Banda de Caballería D. Vicente Romero Burgos, del Tabor de Caballería núm. 2. Cruz sin pensión.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Ireneo Llamas Vega, del Grupo de Tiradores

de Inf. núm. 1. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958.

Otro, D. Eduardo Romero Jimena, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de febrero de 1957.

Otro, D. Antonio Martín Guerrero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de diciembre de 1957.

Comprendido en el apartado d) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Rafael Corrales Martín, del Grupo de Fuerzas

Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de julio de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de julio de 1947 (D. O. núm. 171).

Comprendido en el apartado e) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Antonio Hernández Chico, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1. Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de mayo de 1946 (D. O. núm. 107). Madrid, 19 de junio de 1958.

BARROSO

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente H-9/58

Hasta las nueve treinta horas del próximo día 3 del mes de julio se admiten ofertas en esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la adquisición por contratación directa de artículos conservables y combustible, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», para las necesidades del mismo durante el tercer trimestre del año en curso, cuyos artículos a adquirir y cantidades aproximadas son las siguientes:

Artículos y cantidades

- Alcachofas en conserva, 1.500 kilogramos.
- Azúcar blanquilla, 4.000 kilogramos.
- Café malta, 600 kilogramos.
- Cacahuetes, 40 litros.
- Chocolate, 60 kilogramos.
- Pasas de Málaga, 800 kilogramos.
- Galletas María, 1.500 kilogramos.
- Garbanzos, 2.000 kilogramos.
- Jabón en polvo, 5.500 kilogramos.
- Judías blancas, 1.400 kilogramos.
- Leche condensada, 2.400 botes.
- Leña, 200 toneladas métricas.
- Manteca de cerdo, 250 kilogramos.
- Mostelle, 126 litros.
- Leña, 3.000 litros.
- Tocino, 750 kilogramos.
- Tomate en conserva, 3.000 kilogramos.
- Vino de Jerez dulce, 90 litros.
- Arroz, 5.000 kilogramos.
- Bacalao, 800 kilogramos.
- Carbón mineral antracita, galletilla, 700 toneladas métricas.

Champagne (botellas de tres cuartos de litro), 48.

- Dulce membrillo, 450 kilogramos.
- Higos, 100 kilogramos.
- Galletas surtidas, 100 kilogramos.
- Jabón, 6.000 kilogramos.
- Jamón en piezas, 3.000 kilogramos.
- Judías pintas, 700 kilogramos.
- Macarrones, 700 kilogramos.
- Mermelada, 500 kilogramos.
- Lentejas, 800 kilogramos.
- Pasta para sopa variada, 300 kilogramos.
- Piñientos en conserva, 600 kilogramos.
- Sémola, 100 kilogramos.
- Vino de Jerez seco, 180 litros.
- Guisantes en conserva, 1.600 kilogramos.

Los pliegos de bases que han de regir para esta adquisición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios, a prorrato, el importe del presente anuncio. Madrid, 19 de junio de 1958.

Núm. 2.299 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Dispuesta por la Superioridad la adquisición por el sistema de concierto directo de los materiales con destino a la construcción de tiendas-hospital que al final se relacionan, se admiten ofertas bajo sobres cerrados y lacrados, dirigidas al Excmo. Sr. Intendente Presidente de la Junta Económica de este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid), hasta las doce horas del día 17 de julio próximo.

Los pliegos de bases y modelo de proposición que han de regir en esta

adquisición pueden examinarse en días laborables de nueve a catorce horas, en el tablón de anuncios de este Centro.

- 1.950 metros de cuerda de cáñamo de 3 milímetros, al precio límite de 1,25 pesetas metro.
- 147 metros de cañamazo de 70 centímetros, al precio límite de 40 pesetas metro.
- 42 metros de lanilla roja de 40 centímetros, al precio límite de 35 pesetas metro.
- 21 metros de lanilla amarilla de 40 centímetros, al precio límite de 35 pesetas metro.
- 180 hebillas coscojo, estañadas de catorce líneas, al precio límite de 1,60 pesetas unidad.
- 420 piquete, estañados, de catorce líneas, a precio límite de 2,40 pesetas unidad.
- 75 metros de junco de 10 milímetros, al precio límite de 8,50 pesetas metro.
- 60 varas de Fresno de 1 por 0,035 metros, al precio límite de 7 pesetas unidad.
- 1.150 kilos de varillas de metal de 2 milímetros, para soldar, al precio límite de 200 pesetas kilo.
- 180 tornillos hierro c/exagonal, s/t de 3/8 por 40, al precio límite de 3,50 pesetas unidad.
- 180 tuercas de metal de 3/8, al precio límite de 2,75 pesetas unidad.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1958.

Núm. 2.297

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente H-10/58

Hasta las nueve treinta horas del día 3 de julio próximo se admiten ofertas en esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar, para la adquisición de artículos conservables y combustibles, con destino al Hospital Militar de Madrid, por contratación directa, para las atenciones del mismo, durante el tercer trimestre del año en curso, cuyos artículos a adquirir y cantidades aproximadas son las que se indican a continuación:

Arroz, 500 kg.
Azúcar, 1.000 kg.
Carbón mineral antracita, 150 Tm.
Garbanzos, 500 kg.
Higos, 100 kg.
Jabón en polvo, 300 kg.
Judías blancas, 100 kg.
Leche condensada, 1.500 botes.
Leña, 20 Tm.
Manteca de cerdo, 100 kg.
Dulce de membrillo, 500 kg.
Macarrones, 100 kg.
Sémola, 10 kg.
Tocino, 200 kg.
Melocotón natural, 50 kg.
Alcachofas conserva, 100 kg.
Bacalao, 100 kg.
Galletas María, 100 kg.
Guisantes conserva, 200 kg.
Jabón común, 1.000 kg.
Jamón en piezas, 1.500 kg.
Judías pintas, 100 kg.
Lentejas, 300 kg.
Malta, 100 kg.
Mermelada, 150 kg.
Pasas de Málaga, 100 kg.
Pasta para sopa, 100 kg.
Tapioca, 10 kg.
Tomate en conserva, 400 kg.

Los pliegos de bases que han de regir para esta adquisición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, siendo con cargo a los adjudicatarios, a prorrato, el importe del presente anuncio.

Madrid, 19 de junio de 1958.

Núm. 2.300.

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL CENTRO TECNICO DE INTENDENCIA

Dispuesta por la Superioridad la adquisición, por el sistema de concierto directo, de una caldera serie 4, de cinco elementos, y una bomba impulsora, con destino al servicio de calefacción del Laboratorio de este Centro, se admiten ofertas, bajo sobres cerrados y lacrados, dirigidas al excelentísimo señor Intendente, Presidente de la Junta Económica de

este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, Madrid); hasta las doce horas del día 26 de julio próximo.

Los pliegos de bases y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición pueden examinarse en días laborables, de nueve a catorce horas, en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1958.

Núm. 2.296

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES DE RONDA

El día 24 de julio, a las doce horas, se celebrará subasta de arroz, aceite, azúcar, bacalao, café, carbón mineral, vinos y, en general, artículos de fácil conservación, necesidades Sanatorio Militar mes de agosto.

Ofertas a teniente coronel presidente. Condiciones y detalles Comandancia Militar.

Ronda, 19 de junio de 1958.

Núm. 2.304

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente H-11/58

Hasta las nueve treinta horas del día 3 de julio próximo, se admiten ofertas en esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región Militar, avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder a la adquisición por contratación directa de artículos conservables y combustibles, con destino al Sanatorio Militar Generalísimo, para las necesidades de los mismos durante el tercer trimestre del año en curso, cuyos artículos a adquirir y cantidades aproximadas, son las siguientes:

Alcachofas conserva, 1.200 kilos.
Azúcar, 2.000 kilos.
Ceregumil, 18 kilos.
Champán, (botellas de 3/4 de litro 240 botellas.
Cacahuete, 350 kilos.
Higos secos, 150 kilos.
Galletas «María», 500 kilos.
Garbanzos, 1.000 kilos.
Jamón en piezas, ajeño, bien curado, sin codillo, rendimiento 55 por ciento magro; 1.800 kilos.
Jerez dulce, 27 litros.
Judías blancas, 300 kilos.
Judías verdes en conserva, 800 kilos.
Lentejas, 200 kilos.
Malta, 300 kilos.
Membrillo (dulce), 450 kilos.
Mostelle; 30 litros.

Pimientos en conserva, primera flor, 150 kilos.

Tapioca, 20 kilos.

Tomate conserva, 2.000 kilos.

Jabón en polvo, 1.500 kilos.

Carbón mineral para primer trimestre de 1959, 410 toneladas métricas.

Arroz, 1.000 kilos.

Bacalao, 500 kilos.

Coñac, 30 litros.

Chocolate, 150 kilos.

Pasas de Málaga, 200 kilos.

Dátiles, 200 kilos.

Galletas surtidas, 1.000 kilos.

Guisantes conserva, 600 kilos.

Jerez seco, 27 litros.

Judías pintas o encarnadas, 150 kilos.

Leche condensada «La Lechera», kilos 1.800.

Macarrones, 250 kilos.

Manteca de cerdo, 160 kilos.

Mermelada variada, 2.500 kilos.

Pasta para sopa variada, 30 kilos.

Sidra, 192 kilos.

Té verde, no a granel, 1 kilo.

Jabón común, 3.600 kilos.

Carbón mineral para el tercer trimestre, 300 toneladas métricas.

Leña, 120 toneladas métricas.

Los pliegos de bases que han de regir para esta adquisición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de este anuncio a prorrato.

Madrid, 19 de junio de 1958.

Núm. 2.298

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente H-3-58

Hasta las diez horas del día 11 de julio próximo se reciben ofertas en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo, izquierda, para la adquisición por gestión directa de los artículos de fácil conservación para cubrir necesidades del tercer trimestre del año 1958, en el Hospital Militar de Zaragoza.

Las ofertas se remitirán en triplicado ejemplar (original y dos copias), acompañadas de los documentos reglamentarios, así como de las muestras correspondientes, con cada artículo que se ofrece.

Los pliegos de bases técnicas y legales en esta Secretaría, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 19 de junio de 1958.

Núm. 2.303

P. 1—1